

EXP-UNC: 2190/2018

Córdoba, 24 ABR 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 2190/2018 a través del cual el profesor Daniel Guillermo Saur solicita ser evaluado para su incorporación a carrera docente conforme el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la Asignatura "Economía Política y Comunicación Masiva".

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Daniel Guillermo Saur ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación docente, conforme lo dispuesto en la OHCS N° 02/2017, para el ingreso a carrera docente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la Asignatura "Economía Política y Comunicación Masiva".

Que el Comité Evaluador designado por RHCS N° 1153/2017 para el Área Única de Profesores Asistentes ha emitido dictamen Satisfactorio respecto a la evaluación de la actividad académica del docente.

Que el citado docente ha sido notificado de lo resuelto por dicho Comité, sin interposición de recurso alguno.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 711/2016 del HCS, ésta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto.

POR ELLO,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Área Única designado por RHCS N° 1153/2017 para evaluar el

desempeño docente de Profesores Asistentes, conforme a la OHCS N° 02/2017.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de profesor regular Daniel Guillermo Saur, legajo 33.178, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple (Código 115) en la Asignatura "Economía Política y Comunicación Masiva", desde la fecha y por el término reglamentario de cinco años.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC :

317

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
ESCUELA DE LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA